



Reducen deudas de vivienda y abren autopista a Compostela

En Nayarit, se han otorgado 5,810 créditos con una inversión superior a 2,898 millones de pesos, y la meta estatal es alcanzar 10,000 viviendas, con la construcción adicional de 1,466 unidades en los municipios de Tepic, Santiago Ixcuintla, Ixtlán del Río y Xalisco. Como parte de la misma gira de trabajo, Sheinbaum y Navarro Quintero inauguraron un tramo de 26 kilómetros de la autopista Tepic—Compostela, en la zona del Falso Túnel, una impresionante estructura que contiene las paredes de un cerro a la mitad de la autopista.

Fernando y Misael Ulloa
La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó el pasado sábado en el Parque La Loma de Tepic el evento “Vivienda para el Bienestar. Entrega de Escrituras y Mejoramiento de Vivienda”, junto al gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, donde se entregaron más de 400 documentos a beneficiarios y se dio inicio formal al programa federal en la entidad.

PÁGINA 5A

Exitosa fusión orquesta-mariachi en concierto

La Orquesta Sinfónica de Fundación Álica, el Mariachi El Quevedeño y el tenor Rodrigo Petate rindieron tributo a Juan Gabriel y José José ante miles de asistentes.

Gustavo Vargas

Un impresionante ensamble musical y artístico se presentó este en la Monumental Plaza de Don Antonio con el concierto Sinfonía y Alegría del Alma. El espectáculo fusionó el talento de la Orquesta Sinfónica de Fundación Álica, el Mariachi El Quevedeño y el Ballet Folklórico de Nayarit Bafolna, acompañados por el tenor invitado desde Oaxaca, Rodrigo Petate. El programa rindió tributo a dos de los exponentes más importantes de México, Juan Gabriel y José José, además de incluir composiciones de la agrupación española Mocedades.

PÁGINA 4A



Jaguares devoró a los Venados

En el tercer juego de la serie disputado en el Coloso Don Alejo Peralta



Carlos Alegre

Los Jaguares de Nayarit blanquearon 2 carreras por 0 a los Venados de Mazatlán, en el tercer juego de la serie disputado en el Coloso Don Alejo Peralta.

Jared Wetherbee logró su cuarta victoria de la temporada en la Liga ARCO Mexicana del Pacífico, ponchando a nueve mazatlecos, lanzando seis entradas, permitiendo solamente cuatro hits, sin carrera.

José Félix y Jacob Amaya mandaron a la registradora a Brandon Villarreal y Jesse Castillo, con esto, Jaguares sumó su victoria número 12 de la campaña.

VER EN SECCIÓN B

Celebran 50 años del sueño solferino

Un panel para conmemorar la elección de 1975 en Nayarit se convierte en un diván: la izquierda mexicana revisa sus archivos secretos, sus traiciones internas y la herencia de un fraude que, 50 años después, sigue doliendo. Los fantasmas de Gascón Mercado, la DFS y un Cruickshank que se fue en avión privado

Crónica Meridiana/ Jorge Enrique González

Las nueve y media de la mañana en domingo es de madrugada.

Es 9 de noviembre de 2025. De madrugada se conmemora medio siglo de aquella elección en Nayarit que

sacudió el sistema político mexicano. Cincuenta años exactos del día en que Alejandro Gascón Mercado, candidato a gobernador, y miles de nayaritas, vieron cómo se les negaba un triunfo que sentían suyo.

El partido hegemónico, el PRI, había permitido que un hombre del

“paraestatal” y/o “satélite” Partido Popular Socialista (PPS) ganara una elección municipal y gobernara la capital del estado en 1972. Un experimento. Una anomalía. Pero no permitiría que ganara y tomara el control del estado en 1975.

PÁGINA 9A



Peloteo
Heriberto Murrieta

Tibia y tibieza
Cuando tenía la mesa puesta para ganar el último partido y terminar la fase regular del torneo en primer lugar, el Cruz Azul regresó a su proverbial tibieza y fue vencido por los Pumas, la noche del sábado en Puebla. El choque era totalmente ganable. La contienda se caracterizó por la polémica arbitral.

SECCIÓN B

EL COLOSO: UN LEGADO QUE ESTÁ PEGANDO DE HIT
En contraste, la Ciudad de las Artes Indígenas sigue ajena a la ciudad
Por ENRIQUE HERNÁNDEZ/.Exclusivo para MERIDIANO
Guardadas proporciones, el gran éxito de El Coloso del Pacífico Don Alejo Peralta y su novena Jaguares de Nayarit, nos evoca el gran impacto que hace 45 años tuvo la renovación del Parque la Loma entre las familias nayaritas. Los domingos jamás volvieron a ser como antes.
No hay quien no salga satisfecho de la gran experiencia que es visitar el moderno estadio de béisbol. Los timeline del Facebook de los nayaritas se suelen llenar tres veces por semana de cientos de imágenes desde las butacas.
PÁGINA 9A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Pasarelas políticas. **Guillermo Aguirre.** Nuevo gobierno en Bolivia. **Juan Alonso Romero.** MONITOR POLÍTICO. **Julio Casillas Barajas.**

PÁGINA 2A

Participa delegación de IMSS en comisión de seguridad y salud

En la reunión se presentó el tema Diagnóstico de los Riesgos de Trabajo 2024, en el cual se dieron a conocer las estrategias para prevenir y atender la situación actual de dichos riesgos, además de presentar propuestas para contener y reducir su prevalencia

Redacción PÁGINA 4A

Reciben hogares preadoptivos cinco niños y adolescentes

Las familias son certificadas por un organismo estatal encargado de evaluar y asegurar que los candidatos cumplan con los requisitos para ofrecer un ambiente de amor, respeto y cuidado

Redacción PÁGINA 5A



**Super
Farmacia**

**Cuida tu salud
a precios
¡Muy bajos!**

**ANTIGRIPALES**

ANTIFLU-DES
24 cápsulas



\$149⁰⁰

VÍAS RESPIRATORIAS

**LÍNEA AFRIN
NO DRIP**



**35%
DE AHORRO**

ANALGÉSICOS

ADVIL

400 mg. 10 cápsulas
o 200 mg. 12 tabletas



**40%
DE AHORRO**

ANTI-INFLAMATORIOS

LÍNEA DANZEN



**35%
DE AHORRO**

MOUNJARO

2.5 mg. solución
inyectable



\$1,630⁰⁰

**Llévate
por \$1,069⁰⁰
con la tarjeta
de Lealtad**



*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Enlace"
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico



**TU SALUD
es primero**

ANTI-ARTRÍTICOS

FAMILIA XUMER



**40%
DE AHORRO**

CARDIOVASCULARES

LÍNEA DAFLON



**35%
DE AHORRO**

ANTIDIABETES

**MICROLET LANCETAS
COLORES 25 piezas**



\$36⁰⁰

BRONCODILATADORES

**FAMILIA
DIMACOL**



**40%
DE AHORRO**



**FORTALECE
tu cuerpo
con Multivitaminicos**



VIVIOPTAL
30+15
cápsulas

\$178⁰⁰

**PHARMATON
COMPLETE KIDS**
100 ml.



\$213⁰⁰

**CENTRUM PERFORMANCE,
SILVER Y BALANCE 30 tabletas
o CALTRATE 600 30 tabletas**
*Excepto pack



\$135⁰⁰

**ANTIBIÓTICOS
LÍNEA CLAVULIN***



**35%
DE AHORRO**

ALIMENTOS NUTRITIVOS

PEDIASURE
237 ml.



\$55⁰⁰

BIOLÓGICOS

FAMILIA SINUBERASE
*Excepto 12 cápsulas



**35%
DE AHORRO**

OZEMPIC

0.25 mg-0.5 mg/dosis, 1.5 ml. de solución
pluma precargada



\$3,800⁰⁰



*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico

**Llévate
por \$3,149⁰⁰
con la tarjeta
de Lealtad**

ANTIESPASMÓDICOS

PANCLASA
20 cápsulas



\$210⁰⁰

SEDANTES

LÍNEA NYQUIL Z



**45%
DE AHORRO**

OFTALMOLOGÍA

**EYESTIL LUB
O PLUS 10 ml.**



**45%
DE AHORRO**

LIPOTRÓPICOS

LÍNEA THOREVA
*Excepto caja Dual



**40%
DE AHORRO**

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA

**85%
de ahorro**

ANTIBIÓTICOS

CLINDAMICINA PHARMALIFE*
300 mg. 16 cápsulas



**75%
DE AHORRO**

\$52⁰⁰

ANTIDIABETES

**METFORMINA/GLIBENCLAMIDA
PHARMALIFE 500/2.5 mg. 30 tabletas**



**80%
DE AHORRO**

\$27⁵⁰

ANTIGRIPALES

**CLORFENAMINA COMPUESTA
PHARMALIFE 10 tabletas**



**70%
DE AHORRO**

\$11⁰⁰

CARDIOVASCULARES

TELMISARTÁN PHARMALIFE
40 mg. 28 tabletas



**80%
DE AHORRO**

\$225⁰⁰

ANALGÉSICOS

PARACETAMOL PHARMALIFE
750 mg. 10 tabletas



2x1

ANTIISTAMÍNICOS

DIFENHIDRAMINA PHARMALIFE
25 mg. 10 cápsulas



**80%
DE AHORRO**

\$21⁰⁰

ANTI-ARTRÍTICOS

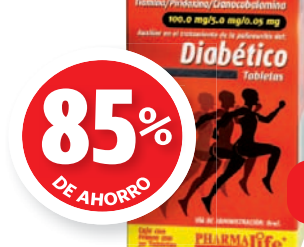
ETORICOXIB PHARMALIFE
120 mg. 7 tabletas



**85%
DE AHORRO**

\$109⁰⁰

Complejo B
Vitamina B1/B2/B6/B12
100.0 mg/2.5 mg/5.0 mg/5.0 mg



**85%
DE AHORRO**

VITAMINAS

**COMPLEJO B
DIABÉTICO
PHARMALIFE**
30 tabletas

\$35⁰⁰

Western Union Cobro de remesas

Remitly

MoneyGram **xoom** **BARRI** **intermex** **ria** **Money Transfer** **maxi** **VIAAMERICAS**

InterCambio Express **UniTeller** **uLink** **vigo** **WELLS FARGO** **ExpressSend** **Y muchos otros más...**

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

pharmaclinic servicios de salud

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selección tu especialista **Toma tu cita al momento** **Obtén tu receta**

Escanea y descarga la App PharmaClinic Home by WOOW

Google Play **App Store**

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 10 al 12 de noviembre de 2025. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



**Super
Farmacia**

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit



Por Guillermo Aguirre

Pasarelas políticas

Pues en esta reciente venida de la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM a Tepic, se siguió con la tradición de mostrar fuerza y simpatía política de parte de los aspirantes

Como siempre ha sido parte de los usos y costumbres políticas, cada venida de un presidente del país ha servido y servirá para mostrar músculo político, amiguismo con el de “arriba”, cercanía con las élites del poder y estar entre los favoritos para ser promocionado, entiéndase esto de ser promocionado, como el hecho de ser nominado para un cargo de elección popular, ya sea el brincoteo de diputado a senador, o de senador a diputado, o alcalde, y en el mejor de los casos a premio mayor como lo es la gubernatura.

Bueno pues en la reciente visita que hizo la doctora CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, a Nayarit, y concretamente a Tepic, este uso y costumbre se practicó en todo su esplendor y apogeo.

Para colmo de males ahora los corralitos donde se tenían que sentar los asistentes al evento, realizado en el paseo de la loma, justamente en las canchas de Basquet ball, estaban bien señalados, las conocidas protecciones delimitaban perfectamente donde iba cada persona.

Los beneficiarios de escrituras, los periodistas, los diputados, senadores y alcaldes, los invitados de honor, y la raza en general, todo tenía un control preciso, sin lugar a incertidumbre, así que desde la puerta de entrada al evento, donde había una buena custodia, hasta los asientos, no había manera de que dieran conatos de desorden, todo esto además de que la vigilancia y chequeo de los asistentes era constante.

Así las cosas, por cuestiones quizá de estrategia o controles, llegó el momento en que el corralito de los beneficiarios fue recorrido y se juntó a otro grupo de asistentes, por lo que el corral de los políticos tuvo que ser cambiado para quedar casi enfrente del templete donde estaba la presidenta de México, así que este grupo era visto por todos los que estábamos detrás de ellos, que éramos periodistas y populacho.

Pero entre ambos grupos, había un pequeño pasillo por el que entraban los políticos a su corralito, y bueno, pues ahí estaban entrando los señores legisladores y senadores, algunos pasaban y salían para volver a su lugar nuevamente, quizá con la idea de que alguno de los compañeros de los medios lo llamara para pedirle una entrevista.

Otros de plano contrataron porras, tal como

lo vimos con la senadora JAZMÍN BUGARÍN, que de entrada cuando llegó, no llegó ella sola como lo hicieron otros legisladores, como PAVEL JARERO por ejemplo, que llegó y desde luego que hizo pausas para antes de entrar a su corralito, ir a saludar a algunos compañeros de la prensa, uno de ellos lo entrevistó previo a que iniciara el evento de la presidenta de México.

Pero regresando con la senadora JASMÍN BUGARÍN, ella cuando se dirigió al multicitado corralito de los políticos, lo hizo acompañada de un gran equipo de sus trabajadores, su fotógrafo, su jefe de prensa, varios ayudantes que no sé qué labor realicen pero que ahí iban detrás de la senadora del partido verde, mientras que otro grupo que ya estaba sentado, aplaudió incesantemente, algunos pensamos que ya había llegado la presidenta SHEINBAUM, pero no, era la porra de JASMÍN.

Mientras tanto en el templete ya estaba acomodada la presidenta municipal de Tepic, única alcaldesa invitada a estar en el templete con la presidenta del país.

Así que la pasarela, en el pasillo que es de donde viene su nombre, estaba en grande, algunos diputados pasaban, salían y entraban a su corralito esperando que alguien los saludara con efusividad.

De los primeros en llegar estuvo Adahán Casas, diputado que le gusta mucho saludar periodistas, y que esta vez no fue la excepción, se acercó al corralito de los periodistas para darles la mano a varios de los compañeros.

Al final del evento, y luego de un mensaje donde la presidenta Sheinbaum, entre otras cosas dijo que el expresidente ZEDILLO, era culpable de algo que hoy vivimos, pues el templete se fue quedando solo, luego la salida, la alcaldesa de Tepic, GERALDINE PONCE, le pidió una foto a la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM, a lo que la presidenta accedió gustosa, tomando la foto la alcaldesa, misma que luego subiría a sus redes.

Las pasarelas en eventos políticos, seguramente irán aumentando de presión a medida que se acerque la hora de las designaciones...esperemos quien tiene mejores operadores políticos, con la aclaración de que la decisión está en pocas manos, quizá deba decir, en una mano...hasta mañana

NUEVO GOBIERNO EN BOLIVIA

Por Juan Alonso Romero



“Este sábado 8 de noviembre de 2025, con la toma de posesión del presidente Rodrigo Paz, se terminaron 20 años de dominio de un gobierno “Populista y de izquierda” que se inició con el triunfo de Evo Morales y sus reelecciones y terminó con su correligionario Luis Arce. Ambos sostenidos, por su Partido que manejó como Proyecto político al Socialismo. Con una fuerte confrontación con la economía de libre mercado y con Estados Unidos como con los países de democracias representativas y populares. Pretendiendo la hegemonía de su Partido MÁS en las elecciones de Bolivia”. Literatura sobre el tema.

LA SUCESIÓN

Los medios de comunicación de Bolivia, como del mundo.

El área académica de América latina.

Como de todo el continente y de Europa.

Señalan la ruina económica en que recibe el nuevo presidente Rodrigo Paz a Bolivia.

Con una economía sin crecimiento.

En franco estado de recesión.

Sin reservas de divisas.

Sin disposición de combustibles

Con necesidad de hacer fuertes recortes en las áreas públicas.

Como en el ejercicio del gasto.

Y con poco espacio de maniobra económica.

Con necesidad urgente de solicitar créditos, para impulsar su crecimiento a corto, mediano y largo plazo.

EVO MORALES

Evo Morales, que buscó eternizarse en el poder.

Desgastó a su partido y las opciones de este, para seguir ganando elecciones.

Por pretender él.

Ser siempre el líder de su partido.

Como tener el “Maximato” en el gobierno siguiente a su mandato.

Buscando incluso, ser candidato de nueva cuenta, para competir con el actual

presidente Rodrigo Paz.

Chocando con su propio partido que él fundó.

Como con el presidente de la República de su propia corriente. El saliente presidente Luis Arce.

Quien, junto con su partido de izquierda, sufrió una contundente derrota electoral en estas pasadas elecciones por la Presidencia de la República.

EL NUEVO PRESIDENTE

El nuevo presidente, tomó posesión.

A la cual asistieron 45 delegaciones internacionales, representando a igual número de países y de gobiernos.

Con la presencia de los presidentes.

De Chile, Gabriel Boric Font.

Argentina, Javier Milei.

Paraguay, Santiago Peña.

Ecuador, Daniel Novoa.

Estados Unidos.

Representó al presidente Donald Trump, el Subsecretario de Estado, Christopher Landau.

EN SU MENSAJE

El presidente Rodrigo Paz señaló.

Nunca más estará Bolivia de espaldas o aislada del mundo. De todo el mundo.

De todo el concierto de las naciones, al margen de posiciones económicas, ideológicas o políticas.

Su gobierno se fortalecerá de inmediato.

La existencia de divisas.

El abasto de combustibles.

La apertura a las relaciones con Estados Unidos.

Las facilidades para recibir inversión extranjera directa.

Como nacional complementaria.

Promoverá el empleo y dinamizará su economía.

Se respetarán los credos religiosos, ideológicos y políticos de todo el mundo.

Se restablecerá totalmente la democracia en Bolivia.

EN TEPIC, CLAUDIA SHEINBAUM

Geraldine Ponce, presidenta municipal de Tepic, dijo que Claudia fue recibida con enorme cariño y gratitud por su compromiso con el desarrollo de nuestra ciudad y el bienestar de todas las familias de Tepic. “Su respaldo nos impulsa a seguir construyendo una ciudad que avanza con unidad, esperanza y transformación. Tepic recibió con mucho cariño a nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. En nuestra ciudad también la transformación avanza, con honestidad qué dan resultados. Tenemos una presidenta cercana al pueblo y que cumple su palabra”, subrayó.

EL PUENTE QUE NOS UNIRÁ

La doctora Claudia Sheinbaum Pardo regresó a Nayarit para cumplir sus compromisos con Tepic: reafirmar la construcción del puente vehicular sobre las vías del ferrocarril en el bulevar Luis Donald Colosio, inaugurar la autopista Tepic—Compostela y seguir entregando beneficios a las y los nayaritas.

“Con hechos, no con palabras, seguimos avanzando junto a nuestra Presidenta en la transformación de México y de Tepic”, recordó Geraldine Ponce.

BEATRIZ PRESENTE EN LOS EVENTOS

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, estuvo en tres importantes actividades encabezadas por la presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en las que también encabezó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, como anfitrión y aliado del bienestar en Nayarit. En la entrega de Escrituras y Mejoramiento de Viviendas, la doctora Beatriz Estrada compartió la emoción de cientos de familias que recibieron certeza patrimonial, beneficiando su seguridad y el futuro de sus hijas e hijos. Más tarde, en Santiago Ixcuintla, presenció la entrega de la Pensión Mujeres Bienestar, un programa que reconoce la fuerza y dedicación de las mujeres de 60 a 64 años, fortaleciendo su estabilidad y autonomía. Finalmente, estuvo en la inauguración de la Autopista Tepic—Compostela, obra que impulsará la conectividad, el turismo, el comercio y el desarrollo regional, resultado del trabajo coordinado entre el Gobierno de México y el Gobierno de Nayarit. VEREMOS Y DIREMOS.

GOBIERNO AGRADECIDO

El gobernador Miguel Ángel Navarro agradeció a nombre del pueblo nayarita, a la presidenta Claudia Sheinbaum por traer justicia social al estado. “Junto a usted, nos hemos convertido en el estado mejor conectado del país y, a su lado, continuaremos llevando prosperidad compartida a cada rincón de Nayarit. ¡Que viva Claudia Sheinbaum! Hoy, estamos haciendo historia en Nayarit”, señaló.

CONECTIVIDAD ASEGURADA

Como el mandatario adelantó, gracias al respaldo de la presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, un anhelo de muchos años, es una realidad: La autopista Tepic-Compostela. Ratificó Navarro Quintero que Nayarit es el estado mejor conectado del país, y seguiremos consolidando este



Por: Julio Casillas Barajas

FRUCTÍFERA VISITA DE LA PRESIDENTA DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM



Foto Misael Ulloa

desarrollo con la próxima construcción de las carreteras Las Varas - Platanitos y Platanitos - San Blas, ya comprometidas por la presidenta. “Gracias presidenta, por cumplir su palabra, que se traducirá en justicia social y prosperidad compartida”.

RECEPCIÓN ENTUSIASTA

Nayarit recibió con cariño, respeto y agradecimiento a la presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Se confirmó, que gracias a su apoyo, miles de familias nayaritas cuentan hoy con la certeza de un patrimonio propio, al recibir escrituras, liberaciones de hipotecas y próximamente viviendas, como parte del Programa Vivienda para el Bienestar. “En Nayarit avalamos, respaldamos y seguiremos caminando a su lado, hasta donde sea necesario, porque

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 13 997 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilfon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpepor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

El silencio de la tierra triunfa en el Desafío Buñuel México

Durante 48 horas, cinco equipos de jóvenes cineastas transformaron la ciudad en un set vivo para crear historias llenas de energía y autenticidad, coronando al cortometraje nayarita como el gran ganador del Desafío Buñuel México 2025, alzándose con cuatro premios y consolidando el talento cinematográfico de la región

Diego Mendoza



En 48 horas pueden pasar muchas cosas. Algunos prefieren descansar, otros ponerse al día con pendientes del hogar, trabajo o escuela, o mirar películas desde casa; algunos más deciden ir a lugares cercanos a despejarse, como La Noria o San Blas. Pero para cinco equipos de cineastas, ese mismo lapso significó una inmersión total en la creación, un torbellino de emociones, desvelo, pasión y, por momentos, auténtico enguasamiento. Cuarenta y ocho horas que se sintieron eternas y fugaces a la vez. Rieron, gritaron, se frustraron, improvisaron, medio durmieron y medio comieron... todo por un solo propósito: hacer cine.

Tepic se convirtió, una vez más (la tercera, para ser exactos), en ese lienzo cinematográfico donde cada esquina, cada rayo de luz y cada sombra se transformaron en parte de una historia. Cinco equipos, cinco perspectivas, cinco ideas y un solo reloj en cuenta regresiva: el Rally Cinematográfico del Desafío Buñuel México 2025 llegó a su fin, dejando tras de sí un eco de cámaras, aplausos y nuevas promesas del cine nacional.

Durante estas dos intensas jornadas, los equipos participantes lograron convertir ideas en películas palpables, cada una con su sello y su alma propia: “Por los que se quedaron”, dirigido por Fran Muñoz y protagonizado por Sergio Velasco (Teruel, España);

“El silencio de la tierra”, de Rogelio Escatel (Tepic, Nayarit), con Luis Curiel al frente;

“El tren (Como el tiempo) pasará”, bajo la dirección de Alejandro Moreno-Novelo y la actuación de Magdalena Caraballo (Puebla y Ciudad de México);

“Caelífera”, de Itzel Baltazar, con la participación estelar de Harold Torres (Puebla);

y “Soñé que tocaba la batería”, dirigido por Alexei Gudíño y protagonizado por Alejandro Porter (Guadalajara, Jalisco).

En apenas dos días, esas historias tomaron forma entre risas, madrugadas, lluvia de ideas, sudor, presión y, sobre todo, camaradería. El resultado fue una muestra vibrante de talento que confirma el poder del cine para transformar el tiempo y el espacio.

El cierre del Desafío Buñuel México 2025, en el Teatro del Pueblo Alí Chumacero, fue una fiesta del cine emergente. Las luces se atenuaron, los proyectores encendieron su haz sobre la pantalla y el público contuvo la respiración ante cada historia. Al final, los aplausos llenaron la noche y los premios comenzaron a escribirse en la memoria colectiva del festival.

“El silencio de la tierra” fue el gran triunfador de la edición, conquistando tanto al jurado como al público con su sensibilidad y fuerza narrativa. El equipo de casa, los nayaritas, se llevaron cuatro galardones:

- Premio del Público,
- Mejor Fotografía,
- Mejor Actor Revelación (Fénix Luna),
- y el Premio Silvia Pinal a Mejor Actuación para Luis Curiel.

Desde Guadalajara, “Soñé que tocaba la batería” obtuvo el Premio del Jurado, además de Mejor Montaje y Mejor Dirección, reafirmando que el talento joven vibra con energía en cada rincón del país.

“Caelífera” se alzó con Mejor Guion y el Premio “Emmanuel Medina” a Mejor Diseño de Producción; “Por los que se quedaron” destacó con Mejor Diseño Sonoro y el reconocimiento a Mejor Actriz Revelación; mientras que el Premio Honorífico fue otorgado a Noé Padilla, figura clave del cine regional e impulsor de los nuevos talentos locales.

Más allá de los premios, el verdadero logro fue colectivo. Tepic se reafirmó como un territorio donde las ideas se cruzan, donde el arte encuentra su razón de ser en la colaboración y en la búsqueda compartida de sentido.

El Desafío Buñuel México 2025 cerró un ciclo de rodajes y proyecciones y dejó la sensación de que el cine, como la vida, se construye en el movimiento, en el intento y en la mirada del otro; a veces con prisas, con presión, pero siempre con pasión.

Confía Nayarit en la presidenta que trabaja por la justicia social

El gobernador del estado Navarro Quintero cerró su mensaje afirmando que: “Los nayaritas creen y confían en Claudia Sheinbaum Pardo, porque saben que su palabra vale y que su gobierno trabaja por la justicia social”



Fernando Ulloa Pérez

Durante su gira de trabajo por el estado de Nayarit este sábado, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, fue recibida por miles de ciudadanos y autoridades locales que le expresaron su respaldo.

En el acto oficial, realizado en el municipio de Tepic, Nayarit, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero destacó el apoyo de las y los nayaritas hacia la titular del Poder Ejecutivo federal.

Al tomar el micrófono, Navarro Quintero aseguró que “Nayarit respalda y cuida a nuestra presidenta”, subrayando que el pueblo de Nayarit confía en el proyecto de transformación que encabeza Sheinbaum Pardo.



“La presidenta de México es una mujer sencilla, una mujer humilde, comprometida con su pueblo”, expresó el gobernador ante los aplausos de los asistentes.

El mandatario estatal añadió que quienes agreden al gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, agreden a toda una sociedad, al tiempo que llamó a mantener la unidad y el trabajo conjunto entre los distintos órdenes de gobierno.

Durante su visita a Nayarit, la presidenta Sheinbaum inauguró obras de infraestructura carretera y programas sociales en beneficio de comunidades rurales.

Navarro Quintero cerró su mensaje afirmando que: “Los nayaritas creen y confían en Claudia



Sheinbaum Pardo, porque saben que su palabra vale y que su gobierno trabaja por la justicia social”.



CHEVROLETAZO

CHEVROLET CAPTIVA 2026

BONO DE HASTA

\$105,000⁽¹⁾

+ 0% DE COMISIÓN POR APERTURA⁽²⁾

+ AÑO DE SEGURO ¡GRATIS!⁽³⁾

**Motor 1.5 L Turbo**

**Control de estabilidad StabiliTrak**

**6 bolsas de aire**

**Pantalla táctil de 10.4"**





Cotiza aquí!

**CHEVROLET**

Asociación de Distribuidores

VISITA TU DISTRIBUIDOR

Aplica para Chevrolet Captiva 2026" paquete (A) LT 5 pasajeros. Válido del 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2025. Los precios y promociones que aquí aparecen (1) son en moneda nacional y (2) aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercialicen en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en el sitio podrán ser corregidos en cualquier momento. En el supuesto de que, por un error involuntario, llegase a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberás consultar el precio final físicamente con tu Distribuidores Autorizados GMM. Las marcas que aparecen en este sitio, relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet, son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R. L. de C.V., (la "Campaña") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Aplican restricciones. Vigencia del 01 de noviembre al 01 de diciembre de 2025. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de contratación final. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato, y la misma se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento y arrendamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financiamiento), consulta www.gmfinanciamiento.mx. (1) Bono de hasta \$105,000 sobre precio de lista en operaciones de financiamiento. Aplica para vehículos Chevrolet Captiva " 2026. No aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. El bono no podrá ser sustituido por cualquier otro producto, servicio o por pago en efectivo. El bono puede ser aplicado en cualquiera de los conceptos mencionados en el porcentaje que el cliente decida. El bono debe ser aplicado en una sola exhibición. Sujeto a disponibilidad. (2) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. Comisión por apertura del 0% solamente válida en Chevrolet Captiva 2026 ". Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche. (3) Sólo es válida en vehículos Chevrolet Captiva 2026 ". Primer año del seguro de daños gratis. No incluye otro seguro como el seguro de vida, seguro de desempleo entre otros. Consulta modalidades, términos y condiciones con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Únicamente con aseguradoras participantes, para más información consulta con tu Distribuidor Autorizado. No acumulable con otras promociones ofrecidas por aseguradoras distintas a las participantes.



Exitosa fusión orquesta-mariachi en concierto

La Orquesta Sinfónica de Fundación Álica, el Mariachi El Quevedeño y el tenor Rodrigo Petate rindieron tributo a Juan Gabriel y José José ante miles de asistentes.

Gustavo Vargas

Un impresionante ensamble musical y artístico se presentó este en la Monumental Plaza de Don Antonio con el concierto Sinfonía y Alegría del Alma. El espectáculo fusionó el talento de la Orquesta Sinfónica de Fundación Álica, el Mariachi El Quevedeño y el Ballet Folklórico de Nayarit Bafolna, acompañados por el tenor invitado desde Oaxaca, Rodrigo Petate. El programa rindió tributo a dos de los exponentes más importantes de México, Juan Gabriel y José José, además de incluir composiciones de la agrupación española Mocedades.

Uno de los momentos de mayor conexión con los miles de asistentes ocurrió durante la interpretación de la música vernácula. Las piezas *La Llorona* y *Hermoso Cariño*, en la voz de Rodrigo Petate, pusieron al público a cantar y vibrar en el recinto. El tenor invitado describió la experiencia como una de las más gratificantes de su carrera.

“Estoy muy conmovido y emocionado, la verdad y siendo muy honesto, no esperé la reacción del público de esta manera”, expresó Petate. El tenor, cuya carrera se ha centrado en la ópera, destacó la importancia de conectar con la gente a través de la música mexicana. “Se me corta la voz porque



es algo que soñé (...) es bonito también estar con el pueblo”, afirmó.

Los organizadores celebraron la respuesta del público. Martha Elena García, accionista y consejera del Grupo Álica, expresó su gusto al “ver cómo la gente responde al llamado de Fundación Álica”. Destacó además el origen de los músicos: “Me da mucho gusto saber que son alumnos, alumnos de la escuela de música, fíjate que bonito, qué alegría, ya nos han dado más alegrías, no nada más en Nayarit, sino fuera del estado”, comentó.

El ensamble musical fue descrito como un encuentro lleno de emociones y grandes recuerdos, en el que los intérpretes e instrumentistas mostraron su pasión por el arte en un espectáculo de primer nivel.

Participa delegación de IMSS en comisión de seguridad y salud

En la reunión se presentó el tema Diagnóstico de los Riesgos de Trabajo 2024, en el cual se dieron a conocer las estrategias para prevenir y atender la situación actual de dichos riesgos, además de presentar propuestas para contener y reducir su prevalencia

Redacción

En el marco de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, a través de la Coordinación Auxiliar de Seguridad en el Trabajo, participó con temas relevantes para la prevención de riesgos y accidentes laborales.

El coordinador auxiliar de Seguridad en el Trabajo, ingeniero Odilón Flores Tadeo, destacó que el objetivo de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo (COCOESST) es coadyuvar en la definición de la política nacional y estatal en materia de seguridad y salud laboral.

Flores Tadeo señaló que esta Comisión busca proponer de manera responsable reformas y adiciones al reglamento y a las normas oficiales mexicanas en la materia, así como estudiar y proponer medidas preventivas

para abatir los riesgos en los centros de trabajo.

En la reunión se presentó el tema Diagnóstico de los Riesgos de Trabajo 2024, en el cual se dieron a conocer las estrategias para prevenir y atender la situación actual de dichos riesgos, además de presentar propuestas para contener y reducir su prevalencia.

“Esta información es la base para la toma de decisiones y permite establecer estrategias para propiciar que los centros de trabajo cuenten con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo que permitan prevenir riesgos; promover la realización de programas y campañas de seguridad y salud en el trabajo para la prevención de riesgos; así como también elaborar el programa anual de actividades”, indicó el coordinador.

En su oportunidad, y con la representación del gobernador del estado, doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, la delegada de la Secretaría del Trabajo,

licenciada Rubicela Nava Núñez, tras reconocer la importancia de la participación de los asistentes, resaltó el compromiso firme de Nayarit para continuar reforzando la legalidad laboral, la prevención de riesgos y el bienestar de la clase trabajadora.

“El bienestar es para los trabajadores, pero también para los empleadores; si no fuera así, el Senado de la República no exhortaría a las secretarías del Trabajo de los estados a velar por este tema, para que tanto los trabajadores como los empleadores ejerzan sus derechos y cumplan sus obligaciones, en busca de un sano equilibrio”, puntualizó la funcionaria.

La COCOESST es presidida por el gobernador de Nayarit e integrada por la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y el IMSS, además de tres representantes de organizaciones de trabajadores y tres de organizaciones de patrones.

Padres denuncian cobros y discriminación estudiantil en el Tecnológico de Tepic

Los padres de familia de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Tepic manifestamos públicamente nuestra profunda inconformidad y rechazo ante las prácticas académicas y administrativas irregulares impulsadas por la actual dirección, encabezada por el Lic. Manuel Ángel Uribe Vázquez, mismas que consideramos abusivas, injustas y contrarias a los principios que deben regir a una institución pública de educación superior.

El Instituto Tecnológico de Tepic, como institución de educación pública que forma parte del Tecnológico Nacional de México (TecNM) y depende de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ha estado sometida a una gestión que afecta gravemente la economía de las familias, el trato igualitario entre los estudiantes y la calidad académica. Estas medidas resultan contrarias al principio de accesibilidad, equidad y gratuidad que caracteriza a la educación pública en México.

Desde 2019, semestre tras semestre, el director Manuel Ángel Uribe Vázquez impuso el pago de miles de pesos por concepto de inscripción, práctica que ha vulnerado el carácter público de la institución y ha afectado directamente a la comunidad tecnológica.

De manera aún más grave, con motivo de la denominada “Jornada Académica”, llevada a cabo del 6 al 10 de octubre de 2025, se estableció un cobro adicional que va de \$150.00 a \$550.00 por estudiante, dependiendo de la especialidad. Esta disposición ha provocado:

1. Que la participación en conferencias, talleres y actividades culturales esté condicionada al pago de una cuota.
2. Que los estudiantes que no pagan sean excluidos y discriminados dentro de su propio plantel.
3. Que se intercambien créditos académicos por dinero, al otorgar valor curricular únicamente a quienes cubren la cuota.

Esta práctica, promovida y sostenida por el director Manuel Á, constituye una forma de discriminación académica, social y económica, y representa un atentado contra el derecho a la educación de los estudiantes.

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, ha reiterado que la educación integral no se limita al aula y que las instituciones públicas deben garantizar el acceso gratuito a actividades complementarias que fortalezcan la formación profesional. Al imponer cuotas y condicionar la participación, el director Manuel Ángel Uribe Vázquez contraviene directamente este principio y vulnera la misión del Instituto Tecnológico de Tepic.

Aunado a todo lo anterior, durante la organización y realización de la Jornada Académica se presentaron diversos acontecimientos que reflejan la falta de control, planeación y responsabilidad administrativa de la dirección:

- Robo de pertenencias: Diversos estudiantes denunciaron el robo de computadoras portátiles, teléfonos celulares, dinero en efectivo y objetos (alhajas) de valor dentro de las instalaciones. Las personas afectadas presentaron las denuncias correspondientes ante la Fiscalía y solicitaron apoyo a la Dirección del plantel. Sin embargo, la autoridad institucional minimizó la gravedad de los hechos y únicamente ofreció una beca simbólica a los alumnos perjudicados, sin asumir la responsabilidad administrativa ni implementar acciones correctivas.
- Accidentes de estudiantes: durante el recorrido de los carros alegóricos se presentaron diversos incidentes que ocasionaron lesiones y fracturas en varios participantes. La actividad se llevó a cabo sin las medidas de seguridad necesarias ni la supervisión adecuada, lo que puso en riesgo la integridad física de los jóvenes.
- Deficiencia académica: las conferencias y actividades programadas fueron de baja calidad y escasa pertinencia académica, lo cual demuestra la improvisación y falta de compromiso con la formación profesional del estudiantado.

Estos hechos, sumados a las irregularidades financieras, han evidenciado una mala administración y un deterioro institucional preocupante, que ha afectado negativamente la imagen, el prestigio y el ambiente educativo del Tecnológico de Tepic.

Como padres de familia exigimos:

1. La eliminación inmediata de las cuotas impuestas para la Jornada Académica y cualquier otra actividad complementaria.
2. El acceso libre e igualitario de todos los estudiantes a conferencias, talleres y actividades culturales.
3. La revisión exhaustiva de las prácticas de cobro de inscripción y cuotas semestrales por parte del TecNM y la SEP.
4. La transparencia absoluta en el manejo de los recursos económicos obtenidos por inscripciones y actividades extracurriculares.
5. Que se prohíba el otorgamiento de puntos o créditos académicos condicionados al pago de cuotas extraordinarias, por constituir una forma indirecta de discriminación económica.

De persistir estas prácticas abusivas y carentes de ética académica, los padres de familia nos reservamos el derecho de interponer las quejas correspondientes ante:

- La Dirección General del Tecnológico Nacional de México.
- La Secretaría de Educación Pública.
- La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).
- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por violaciones al derecho a la educación, a la igualdad y a la no discriminación.

Atentamente,

Padres de familia de estudiantes del Instituto Tecnológico de Tepic

Inserción pagada.

EDICTOS.

402/2018

HÉCTOR MANUEL PÉREZ MONTAÑO
Y SEIKA MONTAÑO MARTINEZ

Derivado del auto de fecha treinta de Octubre del dos mil veinticinco, dictado dentro del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO expediente número 402/2018, promovido por ANABEL BENITEZ MUÑOZ Y MARTIN ROJAS SALAZAR, en contra de HECTOR MANUEL PEREZ MOCTEZUMA Y SEIKA MONTAÑO MARTINEZ se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se admitió por encontrarse ajustado a la moral y al derecho el INCIDENTE DE ACTUALIZACIÓN DE INTERESES, promovido por ANABEL BENÍTEZ MUÑOZ, en su carácter reconocido en autos, en contra de los demandados HÉCTOR MANUEL PÉREZ MONTAÑO Y SEIKA MONTAÑO MARTÍNEZ, por lo que se les **CORRE TRASLADO** a los mismos, para que dentro del término legal de **tres días** den contestación a dicho incidente, señalen domicilio procesal ó bien manifiesten lo que a su interés legal convenga, **apercibidos, que de no hacerlo como se indica, se les seguirá el Incidente en su rebeldía y cuantas citaciones deban hacerse se les notificarán y practicarán por medio de listas que publiquen en los estrados de este juzgado, a excepción de la resolución que recaiga al incidente referido, la que deberá ser practicada de manera personal.**

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; 5 de Noviembre del 2025

LIC. DHIBA ARCELIA ZAVALA VILLA.
SECRETARIO DE ACUERDOS PAR
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

XXXIV
LEGISLATURA

Nos sumamos a los estados que ya tipifican la

VIOLENCIA VICARIA

Ya son 24 los estados que han incorporado la
Violencia Vicaria en su Código Penal.

AGUASCALIENTES

BAJA CALIFORNIA

BAJA CALIFORNIA SUR

CAMPESHE

CDMX

CHIAPAS

COAHUILA

GUERRERO

HIDALGO

JALISCO

MICHOACÁN

MORELOS

NAYARIT

OAXACA

PUEBLA

QUINTANA ROO

SAN LUIS POTOSÍ

SINALOA

SONORA

TAMAULIPAS

TLAXCALA

VERACRUZ

YUCATAN

ZACATECAS

www.congresonayarit.gob.mx



Reciben hogares preadoptivos cinco niños y adolescentes

Las familias son certificadas por un organismo estatal encargado de evaluar y asegurar que los candidatos cumplan con los requisitos para ofrecer un ambiente de amor, respeto y cuidado



Redacción

Cinco niñas, niños y adolescentes, entre ellos dos menores de 1 y 6 años, así como dos hermanos de 14 y 16, y una joven de 16, fueron integrados ayer a familias certificadas para su acogimiento preadoptivo en Nayarit. La entrega fue parte de un proceso impulsado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit.

El acogimiento preadoptivo es una etapa transitoria en la que los menores conviven con la familia que busca adoptarlos de manera definitiva, permitiendo un periodo de adaptación y evaluación antes de la

formalización legal. Las familias son certificadas por un organismo estatal encargado de evaluar y asegurar que los candidatos cumplan con los requisitos para ofrecer un ambiente de amor, respeto y cuidado.

En el evento, las familias adoptantes expresaron su satisfacción, describiendo el momento como el inicio de una nueva etapa de integración familiar.

La institución ha señalado que estas acciones buscan promover procesos de adopción más ágiles y sensibles a las necesidades de la niñez y adolescencia, facilitando que más menores encuentren un hogar adecuado en el estado.

Reducen deudas de vivienda y abren autopista a Compostela

En Nayarit, se han otorgado 5,810 créditos con una inversión superior a 2,898 millones de pesos, y la meta estatal es alcanzar 10,000 viviendas, con la construcción adicional de 1,466 unidades en los municipios de Tepic, Santiago Ixcuintla, Ixtlán del Río y Xalisco

Como parte de la misma gira de trabajo, Sheinbaum y Navarro Quintero inauguraron un tramo de 26 kilómetros de la autopista Tepic-Compostela, en la zona del Falso Túnel, una impresionante estructura de concreto que contiene las paredes de un cerro a la mitad de la autopista

Fernando y Misael Ulloa

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó el pasado sábado en el Parque La Loma de Tepic el evento “Vivienda para el Bienestar. Entrega de Escrituras y Mejoramiento de Vivienda”, junto al gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, donde se entregaron más de 400 documentos a beneficiarios y se dio inicio formal al programa federal en la entidad.

Durante su mensaje, Sheinbaum afirmó que el derecho a la vivienda es una prioridad de su gobierno, destacando además la reducción de deudas a millones de derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Reconoció el trabajo del gobernador Navarro Quintero y subrayó la importancia de la coordinación entre los distintos niveles de gobierno para garantizar el bienestar de las familias mexicanas.



El programa Vivienda para el Bienestar tiene como meta nacional la construcción de un millón ochocientos mil viviendas dignas y busca que las familias puedan mejorar, reparar o ampliar sus hogares.

En Nayarit, se han otorgado 5,810 créditos con una inversión superior a 2,898 millones de pesos, y la meta estatal es alcanzar 10,000 viviendas, con la construcción adicional de 1,466 unidades en los municipios de Tepic, Santiago Ixcuintla, Ixtlán del Río y Xalisco.

Asimismo, se han liberado 146 hipotecas y regularizado 23 mil predios, beneficiando a más de 82 mil personas. Los apoyos se gestionan a través del Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y el INFONAVIT.

La obra, financiada por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), contó con una inversión de 4,212 millones de pesos, generó 2,900 empleos y beneficiará a más de 490,000 habitantes al reducir en 35 minutos el tiempo de traslado entre ambas ciudades.

El nuevo tramo incluye 10 puentes, 2 entronques y un túnel, y ha sido descrito como una obra moderna, segura y eficiente.

Durante el evento, la presidenta anunció la continuidad del desarrollo carretero con las ampliaciones hacia Las Varas, Platanitos y San Blas.

También adelantó proyectos estratégicos como la ampliación del Aeropuerto Internacional Tepic-Riviera Nayarit, la construcción de un puente superior ferroviario en la capital nayarita y el puente Amado Nervo, que conectará a los estados de Nayarit y Jalisco.

Por su parte, el gobernador Navarro Quintero agradeció el respaldo del Gobierno de México, resaltando que la coordinación entre los niveles federal y estatal está generando nuevas oportunidades económicas y turísticas, consolidando a Nayarit como una entidad con mayor conectividad y bienestar social.

Avances en conectividad

Como parte de la misma gira de trabajo, Sheinbaum y Navarro Quintero inauguraron un tramo de 26 kilómetros de la autopista Tepic-Compostela, en la zona del Falso Túnel.



¡Aprovechas las promociones!

DESCUENTOS ESPECIALES + MESES SIN INTERESES



BUEN FIN CONTRATA HOY SÓLO CON \$500 Y PAGA HASTA ENERO 2026

Anticípate con un plan en:

- VELACIÓN
- CREMACIÓN
- TERRENOS
- NICHOS

Válido al 17 de noviembre de 2025.
*Aplican restricciones.

Valora tu Vida

311 218 0557



BUSCO AL HOMBRE

DE MI VIDA... *Marido ya tuve*

De Daniela Di Segni Adaptación: Andres Tulipano Una producción de: Antonio Escobar

ANNA CIOCCHETTI ANASTASIA ADRIANA NIETO ISSABELA CAMIL LIZA MURIEL SABINE MOUSSIER

*ALTERNANDO FUNCIONES



TERCER AÑO DE ÉXITO

TEPIC TEATRO IMSS

21

NOVIEMBRE

6:30 Y 8:30 PM.

BOLETOS EN LÍNEA

INFORMES **5573790929**
5573563181

Alertan de robo de identidad a través de correo electrónico

Se insiste en no abrir correos en que se pida confirmar contraseñas; podrían caer en manos de delincuentes que después solicitarían dinero a familiares o amistades a nuestro nombre.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

La Fiscalía General del Estado (FGE) ha emitido continuos comunicados para advertir sobre la problemática de robo de contraseñas por correo electrónico y, por lo tanto, el robo de identidad.

De la siguiente manera se explica una de las formas más comunes que realizan los delincuentes para engañar a las personas:

“Si recibes un correo electrónico indicando que debes realizar un proceso de activación o que, de lo contrario, tu cuenta expirará y se bloqueará definitivamente, ¡CUIDADO!, podría tratarse de un intento de ROBO DE IDENTIDAD.”

Y es que, seguramente a todos nos ha pasado que con frecuencia recibimos ese tipo de correos electrónicos, por lo que se sugiere no abrir enlaces sospechosos y mucho menos proporcionar contraseñas y datos personales, porque se corre el riesgo de que esa información quede en manos de delincuentes

cibernéticos que posteriormente le darían un mal uso, haciéndose pasar como nosotros, por ejemplo para solicitar dinero a familiares o amistades a nuestro nombre.

Así entonces, se insiste en no abrir correos en que se pida confirmar las contraseñas.

De hecho, una sugerencia es cambiar periódicamente las contraseñas y combinar números con letras mayúsculas y minúsculas, además de añadir caracteres, de tal forma que sea más difícil el robo de las mismas, sin embargo la principal prevención es no hacer caso a correos sospechosos.

La Fiscalía orienta que si alguna persona ha sido víctima de esta situación puede comunicarse al número 311 1296000, extensión 17838, o bien acudir a las oficinas de la institución para levantar un reporte.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Abre registro Pensión Mujeres Bienestar a mayores de 60 años

Urenda Delgado explicó que los requisitos para solicitar la tarjeta del programa son sencillos. Las interesadas deberán demostrar que ya cumplieron los 60 años de edad, para lo cual deberán presentar acta de nacimiento, CURP, comprobante de domicilio, entre otros datos

Fernando Ulloa Pérez

Marta Patricia Urenda Delgado informó que será durante noviembre cuando se incorporarán más beneficiarias a este programa, y que en diciembre se realizará la entrega de las tarjetas con las que podrán cobrar las pensiones otorgadas por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, una vez que se deposite el recurso correspondiente.

Urenda Delgado explicó que los

requisitos para solicitar la tarjeta del programa son sencillos. Las interesadas deberán demostrar que ya cumplieron los 60 años de edad, para lo cual deberán presentar acta de nacimiento, CURP, comprobante de domicilio, credencial de elector y proporcionar un número telefónico de contacto.

Finalmente, la funcionaria señaló que el apoyo económico será de 3,000 pesos bimestrales, y destacó que este programa representa un reconocimiento

del gobierno federal a las mujeres que durante años se dedicaron a las labores del hogar y hoy merecen una compensación: “con este programa se demuestra que el recurso se entrega con honestidad y transparencia, ya que el dinero llega directamente a las beneficiarias. Estas acciones son una muestra clara de que, como dice la presidenta de México, a la presidencia llegamos todas”, puntualizó Urenda Delgado.

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación los ciudadanos **MARIA CONCEPCION LOPEZ SANCHEZ, ALFREDO, NEREYDA, FIDENCIO, GLADYS KARINA Y DELIA BEATRIZ TODOS DE APELLIDOS JACOBO LOPEZ** en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos en línea recta. se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes a bienes del extinto **FIDENCIO JACOBO RIOS** quien falleció con fecha **20 (veinte) de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro)**. Los solicitantes acreditaron su entroncamiento con las actas de nacimiento respectivas, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos estipulados en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero **30,657 (TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE) TOMO LV QUINCUGESIMO QUINTO, LIBRO VII SEPTIMO** del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE,
XALISCO, NAYARIT; OCTUBRE 22 DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación los ciudadanos **MARIA EUGENIA TOVAR ESPINOSA, PALOMA EUGENIA, NICOLAS E HIRAM TODOS DE APELLIDOS RUBIO TOVAR** en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos en línea recta. se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes a bienes del extinto **NICOLAS RUBIO REYNOSO** quien falleció con fecha **17 (diecisiete) de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco)**. Los solicitantes acreditaron su entroncamiento con las actas de nacimiento respectivas, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos estipulados en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero **30,669 (TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE) TOMO LV QUINCUGESIMO QUINTO, LIBRO VII SEPTIMO** del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE,
XALISCO, NAYARIT; OCTUBRE 22 DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.



LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
Notario Titular

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RUANO
Notario Suplente

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

EN ACTA NOTARIAL NUMERO 17,255 DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, DEL TOMO CUADRAGÉSIMO OCTAVO, LIBRO 07 SIETE, DE FECHA 01 PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PUBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES **VERONICA, MARICELA, LOURDES Y JOSE FIDEL, TODOS DE APELLIDOS MONTOYA YERENA**, POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA (HIJOS) Y HEREDEROS UNIVERSALES TESTAMENTARIOS DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE **FIDEL MONTOYA DE LA TORRE**, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPITULO SEXTO, ARTÍCULOS 193, 194 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT, HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES LO SIGUIENTE:

--- PRIMERA.- LOS SOLICITANTES SEÑORES **VERONICA, MARICELA, LOURDES Y JOSE FIDEL, TODOS DE APELLIDOS MONTOYA YERENA**, DECLARARON QUE ES SU VOLUNTAD, SE TRAMITE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE **FIDEL MONTOYA DE LA TORRE**.

--- SEGUNDA.- LOS SOLICITANTES **VERONICA, MARICELA, LOURDES Y JOSE FIDEL, TODOS DE APELLIDOS MONTOYA YERENA**, ACREDITARON QUE EL AUTOR DE LA HERENCIA TUVO SU DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, FALLECIÓ EN LA MISMA Y LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA, SE ENCUENTRAN UBICADOS EN ESTA ENTIDAD.

--- TERCERA.- LOS SOLICITANTES EXPRESARON QUE RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO QUE OTORGO EL SEÑOR **FIDEL MONTOYA DE LA TORRE**, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 01 UNO, DEL LIBRO PRIMERO, VOLUMEN PRIMERO, DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2001 DOS MIL UNO, OTORGADA ANTE SU FE, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 25 FRACCIÓN IX DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE A SU FECHA.

--- CUARTA.- LOS HEREDEROS EXPRESARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA POR ASISTIRLES SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO.

--- QUINTA.- EL C. LICENCIADO **JOSE FIDEL MONTOYA YERENA**, ACEPTÓ EL CARGO QUE EL AUTOR DE LA HERENCIA LE DESIGNO COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN, Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUEDANDO RELEVADO DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR FIANZA O CUALQUIER OTRA GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL ALBACEAZGO, POR ASÍ DISPONERLO EL TESTADOR.

--- EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 194 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT, VIGENTE, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉSE CON EL TRAMITE DE LA TESTAMENTARIA DE MERITO.- DOY FE.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; OCTUBRE 27 DEL AÑO 2025

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 25



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

¡Cuidate del frío!

ABRÍGATE BIEN...

- LAVA CONSTANTEMENTE TUS MANOS.
- MANTENTE HIDRATADO Y PREFIERE BEBIDAS CALIENTES.

EN CASO DE EMERGENCIA, LLAMA AL 9-1-1





Con inversión de más de 57 mil millones de pesos Claudia Sheinbaum presenta el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia

El Gobierno de México anuncia una estrategia integral con 12 ejes y más de 100 acciones para fortalecer la seguridad y el bienestar en Michoacán



NotiPress

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó este domingo 9 de noviembre en Palacio Nacional el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, una estrategia integral que busca garantizar la seguridad, la justicia y el desarrollo social en ese estado. El proyecto contempla 12 ejes de acción y más de 100 medidas concretas, con una inversión superior a los 57 mil millones de pesos, parte de ellos mediante inversión mixta.

Durante su intervención, Sheinbaum expresó que el objetivo central del plan es “hacer todavía más Austeridad Republicana para poder destinar todos los recursos a nuestro país, el pueblo de México”. Reiteró que la iniciativa no pretende excluir a nadie, sino fortalecer la atención a las comunidades michoacanas. Entre las líneas principales del programa se incluyen el fortalecimiento de la seguridad, la creación de empleos dignos, el acceso a vivienda, educación y salud, y el impulso de proyectos sociales y productivos.

Sheinbaum recordó el asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo, y expresó su solidaridad con las víctimas. “Su cobarde homicidio le duele, no solo a su familia y a su comunidad, sino a todo Michoacán y al país”, dijo. La presidenta aseguró que dará seguimiento personal al plan cada 15 días y presentará avances mensuales en las denominadas “mañaneras del pueblo”. “A todas y todos los michoacanos les decimos: no están solos, su Presidenta y todo el Gobierno de México los respalda”, subrayó.

El Plan Michoacán surge tras una semana de consultas en la entidad con autoridades locales, pueblos originarios, mujeres, jóvenes y productores. Durante la conferencia matutina del 4 de noviembre, Sheinbaum anunció el reforzamiento de la Guardia Nacional en Uruapan y otros municipios. “Desde el día de ayer también enviamos un reforzamiento de las fuerzas federales, particularmente la Guardia Nacional a Michoacán y en particular también a Uruapan”, señaló entonces.

La estrategia federal se construirá sobre tres ejes: seguridad y justicia, desarrollo económico con equidad y educación y cultura para la paz. Entre las acciones inmediatas destacan la creación de una Fiscalía especializada en delitos de alto impacto, un sistema de alerta temprana para alcaldes y la implementación de mesas de seguridad quincenales.

El contexto que dio origen al plan fue el asesinato del alcalde Carlos Manzo el pasado 1 de noviembre, durante una ceremonia pública en Uruapan. El crimen intensificó el debate sobre los modelos de seguridad en México. Sheinbaum reafirmó que su gobierno no recurrirá a estrategias militarizadas: “La seguridad no se sostiene con guerras, sino con justicia, con desarrollo y con respeto a la vida”, declaró.

De acuerdo con autoridades federales, el ataque ocurrió pese a la presencia de elementos municipales, de la Guardia Nacional y fuerzas estatales. El secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, informó que uno de los escoltas del edil abatió al agresor, y confirmó que no hay indicios de vínculos entre los agentes locales y grupos criminales.

Rendirá alcaldesa de Xalisco su primer Informe de actividades

Anabel Guerrero destacó que durante su mensaje presentará a las familias de este municipio las obras y acciones realizadas durante los primeros 365 días de su administración, destacando avances significativos en infraestructura, servicios públicos y desarrollo social

Fernando Ulloa Pérez

Será este lunes 10 de septiembre cuando la presidenta municipal de Xalisco, Anabel Guerrero, rinda su primer informe de actividades al frente del Ayuntamiento, en un evento que se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Nayarit, campus Xalisco.

La alcaldesa informó que durante su mensaje presentará a las familias de este municipio las obras y acciones realizadas durante los primeros 365 días de su administración, destacando avances significativos en infraestructura, servicios públicos y desarrollo social.

Guerrero precisó que el informe será transmitido a través de redes sociales y se llevará a cabo cumpliendo con todos los protocolos establecidos por la Constitución.

En este contexto, la presidenta municipal agradeció el respaldo del gobernador del estado, Miguel



Ángel Navarro Quintero, así como de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, al señalar que, gracias al apoyo de ambos gobiernos, Xalisco comienza a destacar a nivel nacional e internacional, impulsado por obras significativas en la región, entre las que destaca la construcción del nuevo aeropuerto internacional, cuya conclusión se prevé en próximas fechas.

Antes de finalizar la entrevista, Anabel Guerrero subrayó que, en su primer año de gobierno, Xalisco ha experimentado mejoras notables en distintos rubros. “Hoy todas las familias cuentan con agua potable, mayor seguridad pública, mejor alumbrado, recolección eficiente de basura y vialidades en mejores condiciones”, afirmó la presidenta municipal.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

Fiscalía General del Estado de Nayarit
Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

CONVOCATORIA PÚBLICA No 07/2025

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como en los artículos 59, 60 Fracc. I, 78 párrafo segundo, 79 fracciones I a la XI y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a través del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Nayarit., convoca a los interesados en participar en las Licitación Pública de carácter Nacional.

No. de Licitación	Descripción de la Licitación	Volumen a adquirir	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPN-FGE-5.2-2025	"Adquisición de Tóner para la Fiscalía General del Estado de Nayarit. Segunda convocatoria"	Los detalles se determinan en las propias bases	14/11/2025 11:00 horas	20/11/2025 11:00 horas

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Nacional LPN-FGE-5.2-2025.

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M
15	TINTA T524320 MAGENTA P/EPSON L6490 (ORIGINAL)	PIEZA	15
16	TINTA T524420 AMARILLA P/EPSON L6490 (ORIGINAL)	PIEZA	15
17	TINTA EPSON T544-AL 65ML COLOR NEGRO (ORIGINAL)	PIEZA	10

Para cubrir el costo de los bienes solicitados en la Licitación, contempladas en la presente convocatoria se asignó suficiencia presupuestal correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2025** de la Fiscalía General del estado de Nayarit.

El costo de las bases para cada una de la Licitación será de 500.00 C/U (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles, para mayor información comunicarse al teléfono 129-60-00 extensión 17045, la venta de bases será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **19 de noviembre**.

La adquisición de las bases será requisito para participar y su costo deberá ser cubierto con tarjeta bancaria o en caso de efectivo se proporcionará un número de cuenta para depósito bancario, el pago **no es reembolsable** y deberá realizarse en las cajas de recaudación de la Fiscalía General del Estado de Nayarit en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

El lugar de celebración de los actos derivados de los procesos será en la sala de juntas del Director General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran detalladas en las bases de esta licitación. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, ni en los supuestos señalados en los artículos 69 y 69-b del Código Fiscal de la Federación. Para la adjudicación de los contratos, **no se otorgará anticipo**.

El criterio de evaluación y adjudicación para la licitación LPN-FGE-5.2-2025 será **COSTO-BENEFICIO**.

El contrato respectivo al proceso LPN-FGE-5.2-2025 será contrato cerrado a precio fijo, de conformidad a lo establecido a las bases respectivas y el plazo de entrega será de 30 días naturales después de la firma del contrato.

La Junta de Aclaraciones se realizará para la Licitación será el día **14 de noviembre de 2025** a las **11:00** horas; el licitante o licitantes interesados deberán de **solicitar sus aclaraciones por escrito o de manera personal en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía o al correo electrónico recursosmateriales@fgenay.gob.mx, con veinticuatro horas hábiles de anticipación**, el escrito deberá de señalar: nombre y domicilio del licitante, registro federal de contribuyentes, nombre de apoderado o representante, descripción del objeto de la empresa y numero de licitación en la que están participando.

Para la Licitación plasmada en esta convocatoria el pago se realizará, **en un plazo no mayor a 20 días hábiles**, posterior al envío de la factura correspondiente al correo electrónico recursosmateriales@fgenay.gob.mx, respetando las descripciones, marcas, cantidades y precios unitarios, tal cual se plasmó en su oferta, acompañado de la documentación que acredite la entrega de los bienes y/o servicios. Al pago se le efectuarán las retenciones que las disposiciones legales establezcan. En caso de que el proveedor no presente en el tiempo señalado la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

Las ofertas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por el Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los licitantes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para la Fiscalía General del Estado.

En la Licitación, **LPN-FGE-5.2-2025** la adjudicación se realizará a un **proveedor único**, es decir, con el proveedor que reúna los requisitos señalados, con el licitante que, en principio, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante aseguren a la Fiscalía las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión que sobre los bienes o servicios que en su caso emita el área requirente. El precio más bajo no será determinante para la adjudicación del contrato.

Tepic, Nayarit; a 10 de noviembre del 2025.

Atentamente

Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y
Prestación de Servicios de la Fiscalía General del
Estado de Nayarit.



EDICTO

NOMBRES: EMILIA DEL CONSUELO HERRERA MANJARREZ Y ALMA DELIA CASTRO LIZOLA.
EXPEDIENTE: PRA/2019-DIF/38.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 193 fracción IV, 209 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se les hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el treinta de octubre del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto**, dentro del expediente **PRA/2019-DIF/38**, en el cual, en su punto tercero ordenó notificar por edicto a las ciudadanas **Emilia del Consuelo Herrera Manjarrez y Alma Delia Castro Lizola**; asimismo, en su punto primero, señaló lo siguiente: “... **PRIMERO. Remítase a más tardar el cuatro de noviembre de dos mil veinticinco**, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la **Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la continuación de las etapas del procedimiento y resolución del asunto...”

En Tepic, Nayarit, a cinco de noviembre de dos mil veinticinco.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTU/DCRJ

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

1



EDICTO

NOMBRES: EMILIA DEL CONSUELO HERRERA MANJARREZ Y ALMA DELIA CASTRO LIZOLA.
EXPEDIENTE: PRA/2019-DIF/40.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 193 fracción IV, 209 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se les hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el treinta de octubre del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto**, dentro del expediente **PRA/2019-DIF/40**, en el cual, en su punto tercero ordenó notificar por edicto a las ciudadanas **Emilia del Consuelo Herrera Manjarrez y Alma Delia Castro Lizola**; asimismo, en su punto primero, señaló lo siguiente: “... **PRIMERO. Remítase a más tardar el cuatro de noviembre de dos mil veinticinco**, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la **Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la continuación de las etapas del procedimiento y resolución del asunto...”

En Tepic, Nayarit, a cinco de noviembre de dos mil veinticinco.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTU/DCRJ

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

1



EDICTO

NOMBRE: GIULIANA TERESA GONZÁLEZ VILLASEÑOR.
EXPEDIENTE: PRA/2022-IJLBEN/18.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 208 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3, fracción V, 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el veintinueve de octubre del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo de recepción de documento, emplazamiento y citación a audiencia inicial mediante edicto**, dentro del expediente **PRA/2022-IJLBEN/18**, en el cual en su punto segundo se ordena notificar por edicto a la ciudadana **Giuliana Teresa González Villaseñor**; asimismo señaló lo siguiente: “...**TERCERO. Se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia inicial** del procedimiento de **Se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **ABUSO DE FUNCIONES**, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la ciudadana **GIULIANA TERESA GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, debiendo comparecer de manera personal el día **VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, en los siguientes horarios: **GIULIANA TERESA GONZÁLEZ VILLASEÑOR, A LAS NUEVE HORAS (09:00)**;Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, para efecto de poder apersonarse; en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. Código Postal 63157...” “...**CUARTO. Hágasele del conocimiento que se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora en copia certificada** la siguiente documentación: Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2022/IJLBEN-01**. Expediente de investigación **ASEN/DGAJ/DI/2022/IJLBEN-01**, inserto en **CD-ROOM** el cual se encuentra en Formato de Documento Portátil (PDF), con certificación digital en firma electrónica avanzada (FIEL). Constancias y pruebas que haya aportado u ofrecido la Autoridad Investigadora para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, dentro del expediente de investigación señalado en el punto que precede. Memorándum número **ASEN/DGAJ/DI-1745/2025** del diecisiete de octubre de dos mil veinticinco; suscrito por la licenciada **Lizeth Flores Herrera**, Titular de la Dirección Investigadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. El presente acuerdo. Lo anterior, con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí misma ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se le atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistida por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibida que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días** hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos ...”

En Tepic, Nayarit, a cinco de noviembre de dos mil veinticinco

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTU/DCR



EDICTO

NOMBRE: EMILIA DEL CONSUELO HERRERA MANJARREZ.
EXPEDIENTE: PRA/2021-PE/16.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 208 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3, fracción V, 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el treinta de octubre del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo de recepción de documento, emplazamiento y citación a audiencia inicial mediante edicto**, dentro del expediente **PRA/2021-PE/16**, en el cual en su punto segundo se ordena notificar por edicto a la ciudadana **Emilia del Consuelo Herrera Manjarrez**; asimismo señaló lo siguiente: “...**TERCERO. Se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **ABUSO DE FUNCIONES**, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la ciudadana **EMILIA DEL CONSUELO HERRERA MANJARREZ**, debiendo comparecer de manera personal el día **VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, en el siguiente horario: **EMILIA DEL CONSUELO HERRERA MANJARREZ, A LAS NUEVE HORAS (09:00)**; Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, para efecto de poder apersonarse; en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. Código Postal 63157 ...” “...**CUARTO. Hágasele del conocimiento que se encuentra a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora en copia certificada** la siguiente documentación: Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2021/PE-09**. Expediente de investigación **ASEN/DGAJ/DI/2021/PE-03**, inserto en **CD-ROOM** el cual se encuentra en Formato de Documento Portátil (PDF), con certificación digital en firma electrónica avanzada (FIEL). Constancias y pruebas que haya aportado u ofrecido la Autoridad Investigadora para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, dentro del expediente de investigación señalado en el punto que precede. Memorándum número **ASEN/DGAJ/DI-1385/2025** del tres de septiembre de dos mil veinticinco; suscrito por la licenciada **Lizeth Flores Herrera**, Titular de la Dirección Investigadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. El presente acuerdo. Lo anterior, con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí misma ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se le atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistida por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibida que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días** hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos ...”

En Tepic, Nayarit, a cinco de noviembre de dos mil veinticinco

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTU/DCR

Celebran 50 años del sueño solferino

Un panel para conmemorar la elección de 1975 en Nayarit se convierte en un diván: la izquierda mexicana revisa sus archivos secretos, sus traiciones internas y la herencia de un fraude que, 50 años después, sigue doliendo. Los fantasmas de Gascón Mercado, la DFS y un Cruickshank que se fue en avión privado

Crónica Meridiana/ Jorge Enrique González

Las nueve y media de la mañana en domingo es de madrugada.

Es 9 de noviembre de 2025. De madrugada se conmemora medio siglo de aquella elección en Nayarit que sacudió el sistema político mexicano. Cincuenta años exactos del día en que Alejandro Gascón Mercado, candidato a gobernador, y miles de nayaritas, vieron cómo se les negaba un triunfo que sentían suyo.

El partido hegemónico, el PRI, había permitido que un hombre del “paraestatal” y/o “satélite” Partido Popular Socialista (PPS) ganara una elección municipal y gobernara la capital del estado en 1972. Un experimento. Una anomalía. Pero no permitiría que ganara y tomara el control del estado en 1975.

La historia oficial, para quienes la aceptan, es que Gascón perdió. La historia que se cuenta aquí, en este salón sindical, es la de un fraude electoral monumental que impidió la primera gubernatura de izquierda, marxista-leninista, en el México de la Guerra Sucia.

Alejandro seguiría en la lucha. Se escindiría del PPS, fundaría otro partido, el Partido del Pueblo Mexicano (PPM), y después se sumaría al gran proyecto unificador en el Partido Socialista Unificado de México (PSUM). Su nombre está hoy en el muro de honor del Congreso local. Da nombre al más importante canal de riego del estado. Es un fantasma oficial, un prócer domesticado.

Ayer, sin embargo, ni la academia, ni la clase que ejerce el poder, ni el periodismo, ni los historiadores se ocuparon de aquella apuesta electoral. Una apuesta que, como recordaría uno de los ponentes, era una extrañeza: un movimiento electoral masivo en un México en llamas, un país inclinado a la guerrilla ante la cerrazón del poder.

Sólo sus aliados, los hijos y nietos de la causa, se reunieron. Muchos, agrupados en el Partido de los Comunistas, una organización sin registro formal pero con memoria larga.

Las izquierdas que ahora ejercen el poder y se proclaman herederas de las luchas del pasado siglo no han podido venir, pues se reponen de la fatiga de compartir en sus redes sociales sus selfies con la Presidenta de la República que estuvo de gira por Nayarit este sábado.

La convocatoria se hizo para las 9:30 en la sede del sindicato de la burocracia estatal, el SUTSEM, en el fraccionamiento Las Aves. A las nueve, estaban dispuestas 40 sillas negras de plástico. Ante la concurrencia, fueron traídas otras diez, blancas. El quórum crecía. Minutos después, alguien trajo diez más, de un rojo prehistórico, deslavado, sillas que en otra vida pertenecieron a la Coca-Cola. Sesenta sillas para cincuenta años de memoria. Tal vez las suficientes.

Carlos Rodríguez, profesor, y Manuel Rueda, periodista, ambos secretarios de Alejandro Gascón en sus años de gloria, han llegado con anticipación.

El cartel anunciaba el panel La Izquierda y la Democracia en México. Los ponentes: Fernando Acosta Esquivel, Raúl Romero, Luis Javier Valero Flores, Tatiana Coll Lebedeff, Efren Cortés Chávez, Carlos González García, José Luis Sánchez González, Sergio Silva Castañeda, y un ominoso “invitados por confirmar”.

Poco después de las diez, Leonardo Fabio Rodríguez López, secretario de acción política del SUTSEM, dio la bienvenida. Un hombre de la casa, un burócrata sindical que con lenguaje medido —“les envía un saludo”, “agenda apretada”, “temas

de carácter laboral”—deseó que los trabajos fueran “para bien de la causa que traigan ustedes”.

Hubo mañanitas. Se las cantaron al profesor Raúl Rea Carvajal, que cumplía 90 años. Historia viva. En la puerta del sindicato, el profesor Rea entregó a los asistentes, como en sus tiempos de juventud, como hace 50 años, un manifiesto y una publicación reciente con su firma. Un gesto que era, en sí mismo, una crónica.

El panel fue un diván.

Hubo de todo: romantización del movimiento, romantización de su principal cabeza (“fue patrimonio del pueblo”, dijo uno). Hubo extrapolaciones donde se le puso como par de Salvador Allende. Hubo gratitud de quienes se formaron en esas ideas de compromiso socialista. Hubo, cómo no, loas a los pueblos “heroicos” de Cuba y Venezuela.

Pero hubo dos intervenciones que rompieron el protocolo del homenaje. Que sacaron la memoria del bronce y la bajaron al lodo de los archivos y las traiciones.

Primero, Sergio Silva Castañeda. Un hombre joven que habla con la carga de un apellido. Nieto de Salvador Castañeda, uno de los pilares de aquel movimiento.

Silva, aprendiz de historiador, contó la anécdota que lo tenía ahí. Su abuelo le pidió un día escribir sobre el 75. Él se resistió. “Yo no puedo escribir como historiador algo del 75 porque no voy a ser objetivo”, le dijo.

La respuesta del abuelo fue una sentencia: “Por eso quiero que tú lo escribas. Justamente por eso”. Y Sergio Silva lo escribió. Fue al Archivo General de la Nación. Buscó en los fondos de la Dirección Federal de Seguridad, la policía política del régimen. Y encontró “la otra versión de la historia”. La versión que el gobierno se contó a sí mismo.

“Lo que yo encuentro”, dijo Silva a los 60 asistentes, “es un gobierno con miedo. Con miedo a la gente que se organizaba”.

Dejó caer los datos. El 8 de noviembre de 1975, un día antes de la elección, un reporte de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) dice: “Todo está en calma”. Pero en el mismo documento, la DFS solicita enviar tropas a Tepic, Tuxpan, Santiago, San Blas, Compostela. “Todo en calma”, repitió Silva, paladeando la ironía, “pero manden al ejército”.

El dato que silenció el salón: “Cuarenta soldados por casilla”.

“Imagínense la próxima elección federal”, retó Silva, “llegar y que haya 40 soldados de ahí en cada una de las casillas. Es otra cosa”.

Pero la joya del archivo, el dato que confirma el fraude, estaba en Santiago Ixcuintla. Silva encontró el reporte de la DFS al secretario de Gobernación al día siguiente de la elección: “Alejandro Gascón llevaba 8,743 votos contra 2,228 del candidato del PRI”. Una ventaja de 4 a 1.

“El resultado oficial que sale una semana después”, continuó Silva, “dice que gana el PRI. Con 5,536 votos”.

El salón procesó la matemática. El PRI “ganó” con menos votos de los que Gascón tenía de ventaja. “Desaparecieron los votos”, dijo Silva, sin adjetivos. El dato era suficiente.

Y entonces, la traición. La que se platicaba en los cafés y ahora aparecía en los papeles oficiales. Silva encontró el reporte del agente de la DFS que vigilaba al líder nacional del PPS, Jorge Cruickshank. El reporte que decía que, mientras Gascón y el pueblo de Nayarit denunciaban el fraude en las calles de Tepic, Cruickshank se había regresado a la Ciudad de México.

“No se regresó en cualquier vuelo”, precisó

Silva. “Se regresó en el mismo vuelo privado que Porfirio Muñoz Ledo”.

La imagen quedó flotando sobre las sillas rojas de Coca-Cola. El líder “socialista” y el operador del régimen. “Seguramente”, remató Silva, “tomándose un coñac, terminándose de negociar a 10 mil metros de altura en un avión privado”.

Si Silva trajo los datos del archivo, José Luis Sánchez González, diputado federal por el Partido del Trabajo, trajo el fuego de la militancia. La mística. Reivindicó la palabra “socialista”. “Hoy en día muchos tratan de ocultar ese término”, tronó. “Pero el equipo de entonces reivindicaba el término socialista y lo hacía con orgullo. ¡Y el pueblo de la mayoría no se asustaba con el término!”.

Faltaba el análisis. La tercera herida. Si Silva Castañeda habló del fraude del PRI, Tatiana Coll Lebedeff, socióloga, historiadora, militante, habló del fraude de la propia izquierda.

“En vez de hacer una apelación heroica”, dijo, con la calma de la academia, “me gustaría intentar un debate. Un problema que hemos tenido en la izquierda es la carencia de debates en el que nos escuchemos”.

Planteó la gran pregunta: ¿Por qué en Nayarit, en 1975, cuajó un movimiento electoral que aspiraba a gobernar, “en medio de un país en llamas”, un país de guerra sucia y guerrillas?

Y luego, relató la segunda traición. Años después del 75, Gascón y su PPM se suman al esfuerzo para crear el Partido Socialista Unificado de México (PSUM). Gascón, con la fuerza popular de Nayarit, Sinaloa, Sonora, era el candidato natural para dirigir el nuevo partido.

Pero el viejo Partido Comunista Mexicano (PCM), “depositarios históricos de la verdad”, no podía permitirlo.

“¿Y dónde se perdió el famoso congreso?”, preguntó Tatiana al aire. “Se perdió en las afiliaciones. En el conteo de la burocracia”.

Contó cómo los operadores del PCM, “con una maestría aprendida ahí en la Unión Soviética”, controlaron el archivo y empezaron a “cepillar” las afiliaciones del PPM. “Quitar miembros. Porque con menos miembros, pues teníamos menos delegados”.

Fue un fraude interno. El temor a Alejandro Gascón, a su fuerza popular.

Y de esa negociación, de esa “transa”, recordó Tatiana, nació un híbrido. “Había una canción en ese momento de Rigo Tovar, de un pescadito. Entonces nosotros decíamos, tuvimos un pescadito...”. Hizo una pausa.

“Nació un hijo ‘con cola de pescado y cara de mapache”.

La carcajada fue amarga. El fraude del PRI dolió, pero el fraude de los camaradas, 50 años después, sigue ardiendo.

Citados a las 9:30, iniciado el encuentro poco después de las 10:00, unos minutos antes de las 2:00 de la tarde se dio por concluida la celebración. Cuatro horas de historia, archivos y recriminaciones.

La gente se fue dispersando. Quedaron las 60 sillas desordenadas, las blancas, las negras, las de rojo prehistórico. Quedó el eco de los 40 soldados por casilla, del coñac en el avión privado, del “cara de mapache” nacido de la izquierda.

Cincuenta años después, el sueño solferino sigue siendo eso: un sueño. Una memoria que se niega a ser un simple nombre en un muro de honor.

EL COLOSO: UN LEGADO QUE ESTÁ PEGANDO DE HIT

En contraste, la Ciudad de las Artes Indígenas sigue ajena a la ciudad

Por ENRIQUE HERNÁNDEZ/Exclusivo para MERIDIANO

Guardadas proporciones, el gran éxito de El Coloso del Pacífico Don Alejo Peralta y su novena Jaguares de Nayarit, nos evoca el gran impacto que hace 45 años tuvo la renovación del Parque la Loma entre las familias nayaritas. Los domingos jamás volvieron a ser como antes.

No hay quien no salga satisfecho de la gran experiencia que es visitar el moderno estadio de béisbol. Los timeline del Facebook de los nayaritas se suelen llenar tres veces por semana de cientos de imágenes desde las butacas. Se percibe orgullo, un sentimiento que teníamos entelarañado. Es la diversión de moda. Todos van, o todos quieren ir. El espectáculo pone en segundo plano al resultado.

EL EXITO: KRYPTONITA CONTRA LAS CRÍTICAS Lejanísimas quedaron aquellas críticas a la construcción del inmueble en la colonia Santa Teresita. Se exorcizaron esos augurios que vaticinaban gradas vacías afirmando erróneamente que Tepic era solamente plaza futbolera. Este sábado hubo 8,022 asistentes, superando en asistencia a los mismísimos Charros de Jalisco quienes apenas vendieron 6,664 boletos esa misma tarde.

La validación unánime es además un ejercicio brutalmente incluyente: las familias Echevarría y Menchaca participan como patrocinadores, por ejemplo, y además el imaginario colectivo no identifica a la escuadra con ningún color o siglas políticas. En términos del legado que dejará a los nayaritas el Gobernador Miguel Ángel Navarro podemos hablar de un poderoso hitazo.

LO MULTITUDINARIO VERSUS EL HASTÍO

En contraste, la Ciudad de las Artes Indígenas implicó una inversión similar (incluyendo las obras aledañas): mil millones de pesos, pero los tepicenses no se han apropiado de ella. Una edificación que no provoca las emociones que sí se gestan en la otra. Ladrillos sin alma. Espacios habitados por el hastío.

La moraleja que arroja el fenómeno beisbolístico aplica muy bien para la tarea más difícil de un gobierno: el legado transexual. En los restantes 22 meses, el Gabinete actual deberá multiplicar su creatividad para pensar en el “año siete” del sexenio. Deben seguir dándonos experiencias positivas como ciudadanos para mantener un buen recuerdo del doctor Navarro. El Coloso y los Jaguares ya están haciendo muy bien su parte.

PRIMER AVISO NOTARIAL

DOCTOR EN DERECHO GUILLERMO LOZA RAMÍREZ, titular de la notaría pública número 10 diez con residencia en Nuevo Nayarit, (antes Nuevo Vallarta) Bahía de Banderas, Nayarit, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 193 y 194 de la Ley del Notariado vigente, hago saber: Que mediante expediente familiar número 564/2022 (quinientos sesenta y cuatro, diagonal, dos mil veintidós, del Juzgado 2 segundo civil de primera instancia de Bucerías, Nayarit, me fue expedido oficio número 876/2025 (ochocientos setenta y seis, diagonal dos mil veinticinco), para la continuación de la secuela procesal correspondiente, hasta la culminación del juicio sucesorio testamentario promovido por los señores PABLO DELGADILLO CORTEZ Y NIGER DELGADILLO CORTEZ, en su calidad de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el señor NIGER DELGADILLO CORTEZ como ALBACEA; a bienes de sus extintos padres los señores SALVADOR DELGADILLO HERNÁNDEZ y LILIA CORTEZ LOPEZ, exhibiéndome copias certificadas del escrito inicial, actas de nacimiento, actas de defunción, acreditación del último domicilio de los autores de la sucesión, así como la contestación de los oficios remitidos por las autoridades de la Dirección Estatal del Notariado y del Registro público de la Propiedad y de comercio de Bucerías, Nayarit, exhibiendo para ese efecto los testimonios en escrituras públicas números15,208 quince mil doscientos ocho y 15,209 quince mil doscientos nueve, ambos de fecha 14 catorce de octubre del año 2020 dos mil veinte, otorgadas ante la fe del Licenciado Teodoro Ramírez Valenzuela, titular de la Notaría Pública número 2 dos, de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; en la que contienen TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, otorgado por los de cujus LILIA CORTEZ LOPEZ y SALVADOR DELGADILLO HERNÁNDEZ respectivamente.

Con fundamento en lo contenido por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, manifiestan expresamente:

- I.- Su conformidad en llevar la continuación de la tramitación del procedimiento sucesorio ante la Notaría a mi cargo.
- II.- Ratifican su reconocimiento sobre la validez del testamento público abierto citado.
- III.- Ratifican la aceptación de la herencia, como únicos y universales herederos y legatarios instituidos en su favor, en el testamento de mérito.
- IV.- Reconocen por sí ante sí, sus derechos hereditarios atribuidos por el testamento de mérito; y
- V.- Su intención de proceder por común acuerdo.

El señor NIGER DELGADILLO CORTEZ, manifestó su carácter de albacea instituido en el testamento, que procederá en su oportunidad, a practicar las operaciones de inventario y avalúos.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194 Fracción II de la Ley del Notariado vigente.

Nuevo Nayarit (antes Nuevo Vallarta), Bahía de Banderas, Nayarit, 6 de noviembre de 2025

DOCTOR EN DERECHO GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO DIEZ
DEMARCACIÓN UNO.

(Dos publicaciones de diez en diez días con expresión de PRIMERO Y SEGUNDO AVISO, según corresponda).

E D I C T O

LUIS ALEJANDRO PRECIADO MICHEL SE IGNORA SU DOMICILIO.

Dentro del Juicio **CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR (GUARDA Y CUSTODIA)**, expediente número 113/2025, promovido por **BLANCA KARINA GARRAFA URIBE** en su contra por **LUIS RAMON PARRA GONZALEZ**, recayó una resolución Definitiva de fecha **veintitrés de octubre de 2025 dos mil veinticinco**, la cual se ordena notificarle por éste medio, misma que en su parte propositiva dice: **RESULTANDO: CONSIDERANDO; RESUELVE: PRIMERO.** Se declara que la parte actora **BLANCA KARINA GARRAFA URIBE**, acreditó los elementos constitutivos de la acción ejercitada en representación de sus menores hijos de identidad reservada, cuyo nombre es con las iniciales **C.E.P.G. y J.J.P.G.**, en contra de **LUIS RAMON PARRA GONZALEZ**, por lo que: **SEGUNDO.** Se declara que el demandado **LUIS RAMON PARRA GONZALEZ**, ha perdido el derecho a ejercer la patria potestad sobre sus menores hijos de identidad reservada, cuyo nombre es con las iniciales **C.E.P.G. y J.J.P.G.**, por el incumplimiento del pago de alimentos por más de noventa días, por ende: **TERCERO.** Se condena al demandado **LUIS RAMON PARRA GONZALEZ**, a la pérdida de la patria potestad que ha ejercido sobre dichos menores, por lo que en lo sucesivo la patria potestad sobre los menores, solo será ejercida por su progenitora, que es la actora **BLANCA KARINA GARRAFA URIBE**, a quien se le otorga la custodia definitiva, por las razones precisadas en esta sentencia. **QUINTO.** No obstante la pérdida del derecho de la patria potestad del demandado sobre sus menores hijos, en atención al interés superior de los menores se autoriza **régimen de visitas o convivencia libre con dichos menores**, ya que la pérdida de la patria potestad no tiene como consecuencia inmediata que se cancele totalmente ese derecho de los menores de tener identidad con su padre. **SEXTO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta Resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un término **9 NUEVE DIAS**, a partir del día al en que se notifiquen de la misma. **NOTIFÍQUESE al demandado LUIS RAMON PARRA GONZALEZ** esta resolución, mediante publicación de **EDICTOS**, por desconocerse su domicilio. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.** **ASÍ LO RESOLVIÓ EL DÍA DE SU FECHA EN SENTENCIA DEFINITIVA, EL LICENCIADO JOSE LUIS VERA ZEPEDA, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, POR Y ANTE LA LICENCIADA EN DERECHO MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA SECRETARIA DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE.**

AT E N T A M E N T E
Ixtlán del Río, Nayarit; a 06 de noviembre de 2025
La Secretaría de Acuerdos del Juzgado

LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.